



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 620**

(21) Número de solicitud: **U 200700070**

(51) Int. Cl.:

B60Q 7/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **10.01.2007**

(71) Solicitante/s: **Manuel Rosillo López**
c/ Cuenca, 13
08980 Sant Feliu de Llobregat, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.04.2007**

(72) Inventor/es: **Rosillo López, Manuel**

(74) Agente: **Díaz Núñez, Joaquín**

(54) Título: **Puente de señalización de emergencia para vehículos.**

ES 1 064 620 U

DESCRIPCIÓN

Puente de señalización de emergencia para vehículos.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un puente de señalización de emergencia para vehículos, del tipo de los que comprenden una plataforma inferior para su fijación inamovible sobre el vehículo y una carcasa superior de material translúcido que alberga en su interior unos medios de señalización luminosa, y opcionalmente unos medios de señalización acústica.

Antecedentes de la invención

Los vehículos utilizados, entre otros, por los cuerpos de policía, bomberos, ambulancias, disponen generalmente de un puente de señalización de emergencia, que comprende una plataforma inferior para su fijación inamovible sobre el vehículo, generalmente sobre el techo, y una carcasa translúcida fijada directamente sobre la mencionada plataforma inferior, siendo dicha carcasa translúcida la que alberga las luces de señalización de emergencia, y en algunos casos las sirenas de señalización acústica.

La disposición de la carcasa translúcida, adosada a la plataforma de soporte, determina que dicha carcasa se encuentre a próxima al techo del vehículo, sobrepasándolo generalmente en una altura de unos veinte o treinta centímetros. Esto provoca, especialmente en el caso de los automóviles, que la señalización luminosa de emergencia proyectada por el puente pueda quedar oculta por los vehículos próximos, lo que impide su correcta visualización por parte de otros vehículos y puede ocasionar problemas en determinadas circunstancias, por ejemplo cuando se circula en caravana o cuando se realiza un control policial.

Descripción de la invención

El puente de señalización de emergencia para vehículos, objeto de esta invención, presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir que el conductor pueda variar la altura de la carcasa transparente respecto al techo del vehículo, disponiéndola a una altura inferior similar a la de los puentes convencionales o a una altura más elevada, de forma que la señalización luminosa de emergencia pueda ser visualizada más fácilmente por otros vehículos.

Este puente de señalización luminosa, siendo del tipo de los mencionados anteriormente, es decir, que del tipo de los que comprenden una plataforma o soporte inferior para su fijación sobre el vehículo y una carcasa superior de material translúcido que alberga en su interior unos medios de señalización luminosa, y opcionalmente unos medios de señalización acústica, presenta la particularidad de comprender un mecanismo de altura regulable, fijado por sus extremos a la plataforma y a la carcasa superior, y unos medios para el accionamiento de dicho mecanismo entre una posición replegada, en la que la carcasa se dispone en una posición inferior, próxima o adosada a la plataforma de soporte, y una posición desplegada en la que la carcasa se dispone a una altura mayor, distanciada verticalmente de la plataforma inferior y por encima de dicha plataforma.

Se ha previsto que el mecanismo de altura regulable pueda comprender unas guías telescópicas compuestas, al menos, por un tramo inferior fijado a la plataforma y un tramo superior fijado a la carcasa y que los medios de accionamiento puedan estar compuestos por un husillo accionado por un motor eléctri-

co fijado, directa o indirectamente, a la plataforma o a la carcasa translúcida, y que actúa sobre una tuerca fijada, directa o indirectamente, a la carcasa translúcida o a la plataforma; ya que dichos medios proporcionan una elevada simplicidad constructiva y pueden ser alimentados por el propio sistema eléctrico del vehículo. No obstante no se descarta la utilización otros mecanismos de altura regulable, por ejemplo un mecanismo de tijera, o de otros medios de accionamiento, por ejemplo cilindros hidráulicos o neumáticos, que realicen la misma función, y que resulten equivalentes en su funcionamiento a los anteriormente descritos.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo de realización del puente de señalización de emergencia, posicionado sobre un automóvil y en el qué la carcasa translúcida se ha representado en la posición inferior.

- La figura 2 muestra una vista esquemática de perfil del puente de señalización de la figura anterior, parcialmente seccionado para permitir la observación de un ejemplo de realización del mecanismo de longitud regulable y de los medios de accionamiento.

- La figura 3 muestra una vista esquemática de perfil del puente de señalización de emergencia posicionado sobre un vehículo, con la carcasa translúcida en la posición elevada.

- La figura 4 muestra un detalle ampliado de perfil del puente de señalización parcialmente seccionado y con la carcasa en la posición superior.

- La figura 5 muestra una vista en perspectiva del puente de señalización montado sobre un vehículo y con la carcasa translúcida en posición elevada.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en el ejemplo de realización de las figuras adjuntas el puente de señalización de emergencia comprende una plataforma (1) de soporte para su fijación sobre el vehículo y una carcasa translúcida (2) dispuesta por encima de la plataforma (1).

En el interior de la carcasa translúcida (2) se encuentran las luces de señalización que no se han representado por ser convencionales y no afectar a la protección solicitada.

La plataforma (1) y la carcasa translúcida (2) se encuentran relacionados por medio de un mecanismo de longitud regulable que en el ejemplo mostrado está representado por unas guías telescópicas (3) que comprenden un tramo inferior (31) fijado a la plataforma de soporte (1) y un tramo inferior (32) fijado a la carcasa translúcida (2). Dichas guías telescópicas (3) permiten que la carcasa translúcida (2) pueda desplazarse en una dirección sensiblemente vertical, entre una posición inferior, representada en las figuras 1 y 2, y una posición superior mostrada en las figuras 3, 4 y 5, resultando la señalización luminosa de emergencia más visible en esta segunda posición.

Para variar la altura de la carcasa translúcida (2) el puente comprende unos medios de accionamiento representados por un husillo (41) dispuesto axialmente en el interior de cada una de las guías telescópicas (3) y accionado por un motor eléctrico (42) asociado a la

plataforma (1) o al tramo inferior (31) de las guías (3) solidario a dicha plataforma (3), actuando el husillo (41) sobre una tuerca (43) fijada sin posibilidad de giro sobre el tramo superior (32) de las guías, solidario a la carcasa translúcida (2).

El motor eléctrico (42) es alimentado por el sistema eléctrico del vehículo y controlado por medio de un mando situado en el interior del vehículo de forma que el conductor o su acompañante pueden variar la posición en altura de la carcasa translúcida (2) porta-

dora de las luces de señalización de emergencia.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Puente de señalización de emergencia para vehículos, del tipo de los que comprenden una plataforma (1) o soporte inferior para su fijación inamovible sobre el vehículo y una carcasa (2) superior, de material translúcido, que alberga en su interior unos medios de señalización luminosa, y opcionalmente unos medios de señalización acústica; **caracterizado** porque comprende un mecanismo (3) de altura regulable, fijado por sus extremos a la plataforma (1) y a la carcasa (2) translúcida, y unos medios (41, 42, 43) para el accionamiento de dicho mecanismo (3) entre una posición replegada, en la qué la carcasa (2) se dispone en una posición inferior, próxima o adosada a la plataforma (1) de soporte, y una posición desplegada

en la qué la carcasa (2) se dispone distanciada verticalmente, por encima de la plataforma (1) inferior.

2. Puente de señalización, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el mecanismo (3) de altura regulable comprende unas guías telescopicas compuestas, al menos, por un tramo inferior (31) fijado a la plataforma (1) y un tramo superior (32) fijado a la carcasa (2).

3. Puente según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de accionamiento comprenden un husillo (41) accionado por un motor eléctrico (42) fijado, directa o indirectamente, a la plataforma (1) o a la carcasa (2) translúcida, y que actúa sobre una tuerca (43) fijada directa o indirectamente a la carcasa (2) translúcida o a la plataforma (1).

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

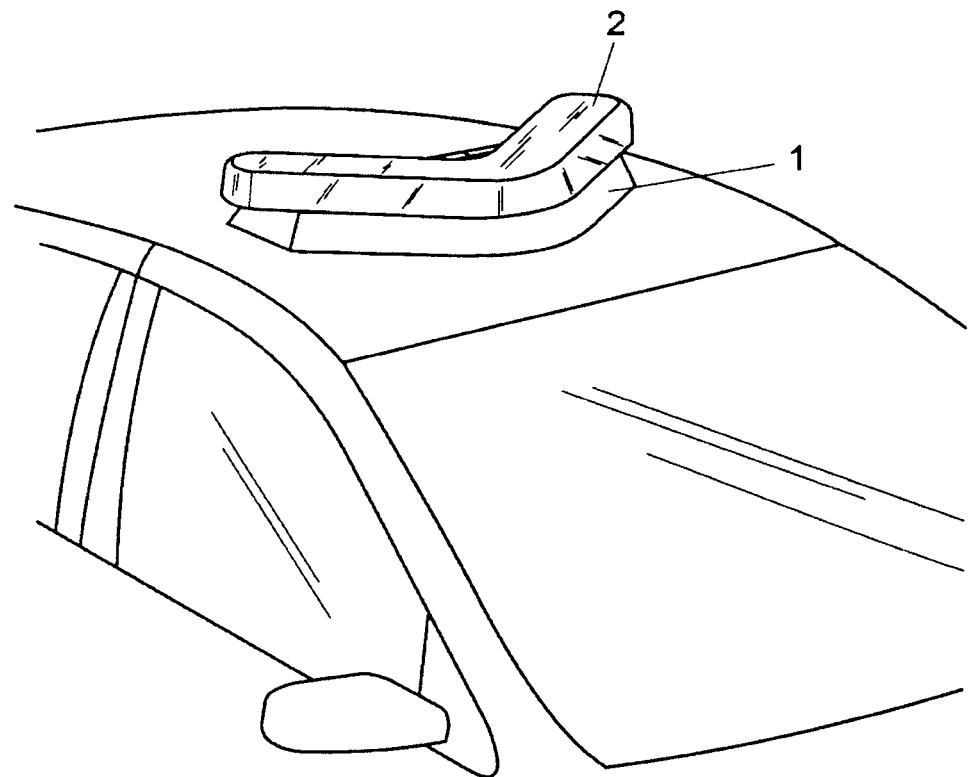


Fig. 1

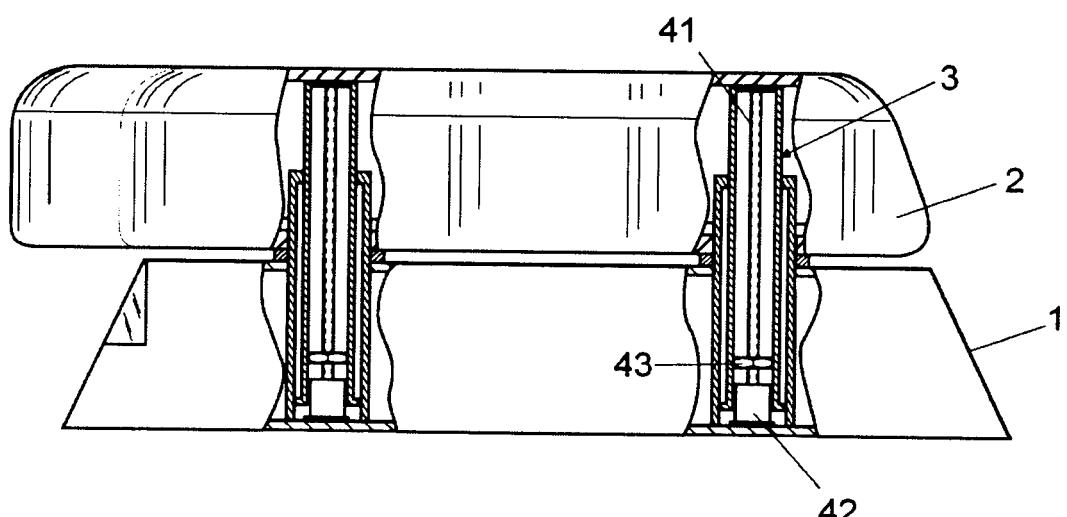


Fig. 2

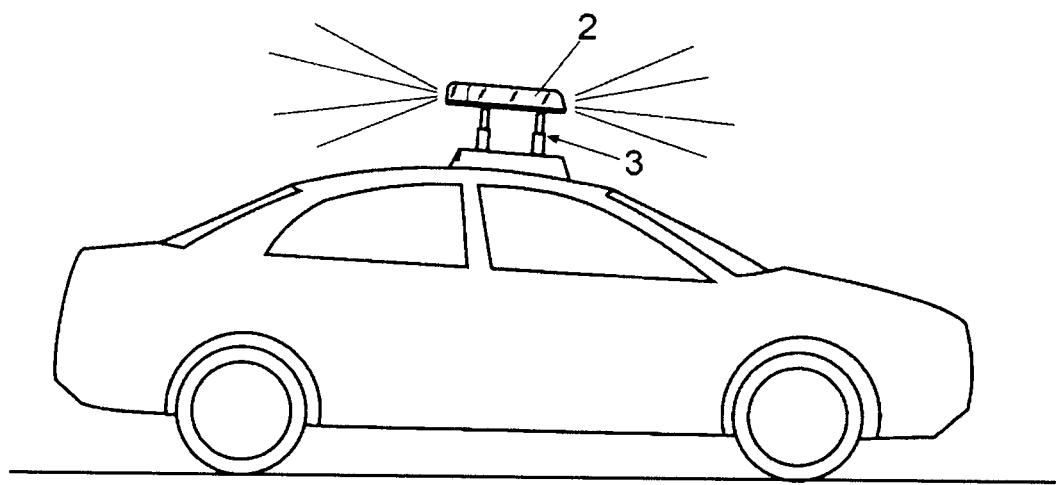


Fig. 3

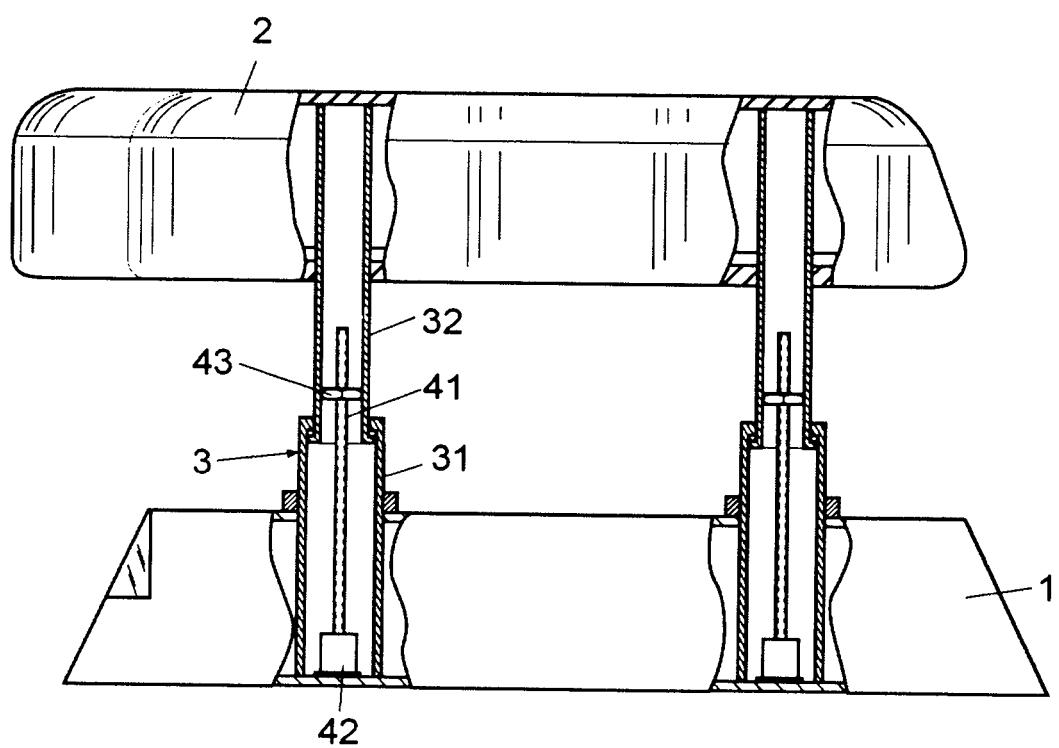


Fig. 4

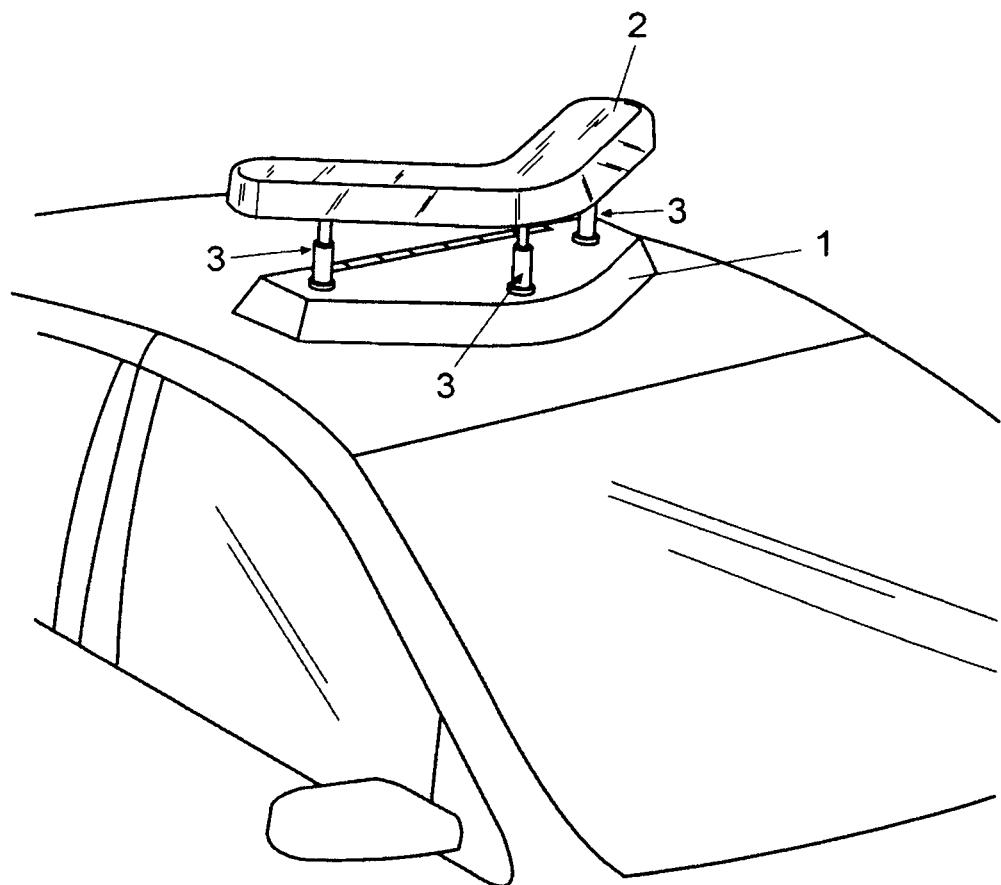


Fig. 5